

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

HACEN FALTA REFORMAS VERDAD

«Un acreditado colega profesional de enseñanza, *El Magisterio Español* invita a cuantos se interesen por el mejoramiento de la enseñanza, á que emitan sus opiniones sobre cuestión de tanta y tan trascendental importancia.

Y nosotros deferentes con el apreciable colega, cuya campaña elogiamos por lo que tiene de noble y por los elevados fines que persigue, secundamos sus buenos propósitos, procurando que la verdadera semilla se difunda, la semilla de la única regeneración posible, la regeneración por el Maestro y la Escuela ambos por igual menospreciados en esta pobre España, tan digna de lástima como culpable de sus desaciertos pasados y presentes.

El problema de una radical transformación en la organización de la enseñanza ha de ser simplísimo, metódico, racional y justo.

Entiendo que ha de empezar por la escuela porque es la base del edificio.

A este propósito, debemos considerar que hay que unificar la enseñanza, por la creación de los grupos escolares que comprendan los siguientes grados: de preparación ó párvulos, elemental de primer grado, elemental completa y superior, en todos los pueblos de mil almas en adelante que es la verdadera enseñanza gradual.

Con la unificación de escuelas en grupos, ha de sobreentenderse la unificación de libros de texto en toda España y del material de las escuelas.

Las escuelas de Artes y Oficios y las de adultos, deben figurar en los presupuestos de toda población de diez mil almas en adelante; y en las de 20.000 debería agregarse una clase especial de industrias, Agricultura y Comercio.

No es racional que un mismo trabajo devenga diferente sueldo.

Todas las escuelas elementales, superiores ó de párvulos deben tener una misma dotación. El ascenso debe ser para el maestro no para la escuela.

Esto obliga á que la enseñanza corra de cuenta del Estado, y acaso este pueda obtener economías organizando el tipo del sueldo de los Maestros arreglado á la siguiente escala:

Sueldo de un Maestro.

Hasta los 10 años de servicio 1.500 pts.

De 10 á 15 años de id.	1.700 «
De 15 á 20	2.000 «
De 21 á 27	3.000 «

El emolumento de casa debe correr á cargo de los Municipios.

De los Maestros que hayan cumplido con buenos antecedentes los veinte años de servicio, si además están en posesión del título Normal, deben salir los Profesores Normales, los Oficiales de la dirección General de Instrucción Pública, de Rectorados y Ayuntamientos de poblaciones de primero y segundo orden con el sueldo de 3.000 pesetas. Debe aumentarse el descuento en proporción con los años de servicio: de uno á 10 años de servicio, el 4 por 00; de 10 á 20, el 6 por 00; y de 20 á 27 el 8 por 00; De la primera paga cobra un Maestro, al entrar en la enseñanza oficial deberá satisfacer 25 pesetas si posee solo el título elemental superior y 35 si el de Normal, para aumentar los fondos de la Caja de derechos pasivos.

Las escuelas de poblaciones que no lleguen á 1.000 almas se regirán por otras bases análogas á las demás.

Sus Maestros deben poseer título elemental y su sueldo fijo ha de ser de 325 pesetas y casa.

Deben autorizarse las sustituciones voluntarias desde los quince años de servicio, y las obligadas por razón de enfermedad. Los voluntarios con la mitad del sueldo y el descuento correspondiente al total haber del Maestro, y la obligada corriendo este descuento á cargo del sustituto.

El Maestro sustituido por enfermedad disfrutará emolumento de la casa.

Conviene suprimir las Juntas locales de enseñanza y crear en su lugar las Inspecciones de distrito, cuyo cargo desempeñe el Maestro de superior título, más antigüedad y méritos.

Los exámenes de las escuelas deben ser públicos y anuales, formando el tribunal el Inspector del distrito, un Concejal, dos padres de familia de los que tengan hijos en la escuela que haya de ser examinada, un médico y el Cura Párroco.

En los presupuestos municipales se habría de consignar una cantidad para premios que serían elegidos por el tribunal y entregados en el acto del examen al niño ó niña ó á sus respectivos padres.

Los niños ó niñas á quienes el Ayuntamiento hubieren de costear estudios superiores ó alguna carrera deben ser de los premiados dos veces por lo menos en alguna de las escuelas públicas, y ser hijos de padres verdaderamente pobres.

En la seguridad de que el ilustrado colega madrileño se hará eco de estas impresio-

nes, no hemos vacilado en trasladarlas á nuestras columnas ocupando con gusto un espacio á la causa de la enseñanza que debería ser la preocupación constante de todos los españoles.

Y, en obsequio á la brevedad, omitimos las razones que justifican y abonan las reformas aquí consignadas y que, con el claro talento de los ilustrados directores y colaboradores de *El Magisterio* serían, por otra parte innecesarias.

Pero veríamos con gusto que el colega se ocupara de ellas.»

Estamos conformes con el *Heraldo de Algeciras*.

Mas sobre el empalme de la línea ferrea Murcia-Granada con el camino de hierro Linares-Almería.

Estamos convencidos de que también estamos solos en este importantísimo asunto.

Estamos convencidos de que nuestras quejas no han sido oídas, ni leídas, ni han penetrado en el ánimo de nadie.

Y estamos convencidos de que la compañía de los caminos de hierro del Sur de España hará lo que le dé la gana, haciendo el empalme en la estación Lacalaborra ó donde quiera, que nadie lo estorbará.

Y como las razones de nuestro semanario no pasan del semanario mismo.

Y como nadie las atiende, ni las aprecia, ni las aquilata, que aquí, halló, y acuyá solo son de peso lo que dicen los periódicos de gran circulación, de nombradía, y de tупé, que si afirman que los burros vuelan es artículo de fé para los papanatas que les dan y les conceden y les reconocen el don de la infalibilidad, tenemos que nosotros predicamos en desierto, en inhospitalaria región.

Mas sea lo que quiera, nuestro amor á el terreno donde nacimos es grande, nuestros deseos morales, nuestro empeño noble y continuaremos la campaña emprendida, diciendo, repitiendo, y proclamando, que es una iniquidad horrible, una traición infame, un negocio feo reprobado y maldito, que la vía ferrea Murcia-Granada empalme en la estación Lacalaborra y no en la estación Guadix, con la otra Linares-Almería.

Eso es desoir los preceptos de los poderes públicos y los mandatos de la realeza, que en Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho determinaron que el empalme no fuese en la estación Moreda y si en la estación Guadix.

¡Los consejeros!

Esos son los que sostienen las rebeldías de las empresas y los que hacen que se salgan con la suya en contra de la justicia y de la razón, por que siendo hombres de campanillas y de influencia, exministros, exdirectores generales, ó ministros y directores generales, y otras hierbas malas, corrompidas y metalizadas manejan el pandero, y consiguen lo que quieren en defensa de sus sueldos, gajes y emolumentos pagados largamente por aquellas; dañando al público.

Hoy vamos á hacer un ruego que estimamos será atendido pues se dirige á nuestro diputado defensor acérrimo y decidido de la causa de esta ciudad, consistente en que se sirva hacer una lijera pregunta en el Congreso acerca de los intentos de la compañía del Sur de España para trasgredir las disposiciones vigentes, haciendo el cruce en la estación Lacalahorra, y procurando que no prospere la iniquidad y la sinrazón y la falta de justicia, y el agio, y la componenda, el negocio de la empresa contra los intereses generales, y que caigan por tierra los tenebrosos planes urdidos contra esta ciudad y contra lo esquilmo bolsillo de los viajeros que son los contribuyentes, y eso tendrá que agradecerse no solo este país sino la universalidad de las gentes.

GARCI-TORRES.

Pensamientos.

Los placeres son los mayores enemigos del hombre porque cubriendo de flores su cabeza le llenan de espinas el corazón.

Nada hay inmortal en el hombre sino la virtud.

La fama del hombre justo es la que siempre dura.

Los placeres nos envejecen lo mismo que los dolores.

Por mas que el hombre se oculte y se disface, el hedor de sus miserias lo descubre.

La mayor desgracia que puede acontecer á un hombre es ofender á Dios.

El hombre que ama á Dios de todo corazón vive en la tierra lo mismo que se vive en el cielo.

Por mas que el hombre se desconozca el menor choque de la desgracia rasga la venda de su ceguera.

José de Guzman el Bueno y Padilla
De la Academia de la Historia

Triste realidad.

Juzgaba la clase agricultora allá por el mes de Mayo último, que la cosecha presente sería abundantísima, y batía palmas, y se hacia ilusiones de un porvenir risueño y venturoso en el próximo invierno, porque las aguas estaban de sobra, las nubes la hechaban tambien en abundancia, y un casi constante viento poniente brindaba hacer que los

trigos granasen de manera tal que no cogiese cada uno de los granos en las celdillas que el Hacedor les señalara en las espigas para su nacimiento y desarrollo.

Esa ventura y esa esperanza han venido á tierra y han producido decepción amarga, triste realidad.

Efectivamente, los trigos han quedado á medio grano merced á las reiteradas lluvias y á los huracanados aires del mes de Junio que tendieron las plantas, y dicho se está, que esa falta de granazón representa una pérdida enorme pues sube con mucho del cincuenta por ciento de aquello que recojerse debía. Además, el costal de trigo que habia de pesar ochenta y cinco libras, pesa sesenta y cinco acusando no solo baja en el número de fanegas sino en el peso neto.

Ello hace que los labradores anden casi acontecidos mustios y cabizbajos, y que hayan perdido las ilusiones de un porvenir sonrosado que será sustituido por otro negro y triste como la noche.

Senos ha dicho que hazas donde se esperaba recojer cincuenta fanegas de trigo han rendido diez y que dos fanegas de tierra que debian producir cuarenta y cuatro fanegas han dado siete, así es, que todo se vuelve lamentos y dolorosos ayes.

Si á esto se añade la esperanza de que los presupuestos de la selección y del sentido jurídico prosperen, se comprenderá que este año agrícola ha de ser funestísimo, engendrador de la miseria y del malestar, malestar y miseria que Dios sabe donde nos conducirán y que derroteros tomarán.

Tan alto se ha de poner el pan, que será raro aquel que lo coja, y el hambre en España hace que todo ruede y es el camino... del infierno y de otras cosas desagradables para unos, y agradables en demasia para los demás.

JUNTA DE SEÑORAS.

Relación de los objetos ofrecidos á la misma para la rifa que tendrá lugar el próximo Jubileo de la Purísima durante los días 1.º al 6 de Agosto próximo venidero, en favor de los pobres.

Itiuo. Ayuntamiento, un rico centro de mesa, dos candelabros de metal, y 25 pesetas.

D.ª Dolores Perez, un bonito cuadro de San Vicente orlado de Flores.

D.ª Carmen Sanchez Duarte, un sortijero de mariscos.

D.ª Amalia Duarte, un estuche de tocador.

D.ª Patrocinio Córcoles, unos floreros blancos y dos jardineras cartón madera.

Señores Falcó hermanos, cuatro paquetes de jabón fino.

D.ª Carmen Solsona, unos floreros grandes.

Srta. Aurelia Ochoa, un joyero con espejo.

D.ª Filomena Huete, un espejo de tres lunas.

Srta. Josefa Cambil, un jarro verde con tapadera de acero.

D.ª Matilde Ortiz Vera, un rosario papel bristol con estuche.

D.ª Enriqueta López-Argueta, un centro con dos anforas.

Pilarito Garcia-Varela, un estuche de tocador.

D.ª Carmen Flores, unos floreros de porcelana.

D.ª Adela Gómez un crucifijo de metal pié de madera.

D.ª Concepción Flores, una Purísima.

D.ª Angustias Ruiz Valero, un Ver d' eau.

D.ª Dolores Sanchez Espejo, un juego de tocador. Madama Gueylard, un par de búcaros cristal azul.

D.ª Dolores Pozán, una virgen del Carmen.

D.ª Maria Godoy, una cariposera.

D.ª Concepción Godoy, un violetero.

Srta. Blanca Cañas Godoy, una caja de perfumeria.

D.ª Consuelo Alarcón, dos jarros cristal azul.

Srta. Consuelo Perez Alarcón, un limpia plumas.

D.ª Concepción Ocaña, dos portamonederos de biscuit.

D.ª Maria Serrano y sobrina, dos cuadros paisajes.

D.ª Encarnación Rodriguez, un joyero con bandeja.

D.ª Trinidad Rodriguez, dos pañuelos de seda para la mano y un juego violetero pequeño.

Srta. Carmen Rabanal, un accrico de pelú bordado en oro.

D.ª Angustias Mérida, seis abanicos japoneses.

Srta. Dolores Gómez, una caja para guantes de marqueteria.

Srta. Asunción Córcoles, un limpia plumas.

Srta. Dolores Reyes Guerra, una caja con dos jarros y un violetero.

Srta. Tomasa Reyes Guerra, una compotera.

D.ª Rosalia Hidalgo Sanchez, un jarro con tapa de níquel.

Srta. Tomasa Lozano, un sán Antonio (cromo.)

D.ª Concepción López del Hierro, un juego de tocador y dos búcaros de cristal en bandeja.

Srta. Adoración Vazquez Artacho, dos búcaros de cristal de Bohemia dorados.

D.ª Ana Ruiz Valero, una pila de biscuit y una polvera con relieves.

D.ª Patrocinio Vazquez, un corte de vestido de lana claró.

Srta. Eivira Sanchez Vazquez, un pañuelo de seda con ramos.

D.ª Encarnación Gómez Vazquez, un quitasol negro con ramos estampados.

D.ª Julia Pizarro, una licorera azul.

Srta. Julia Gimenez Pizarro, una cestita de cristal.

Srta. Estrella Gimenez Pizarro, un juego de floreros biscuit.

Srta. Herminia Gimenez Pizarro, un frutero de cristal.

Guadix y Julio 15 de 1899.

(Continuará)

La Presidenta,

ASUNCIÓN SAINSPARDO.

La Secretaria,

ENRIQUETA LÓPEZ-ARGUETA.

COMISIONES PERMANENTES.

Las designadas por el Ayuntamiento para el bienio de 1899 á 1901 son estas:

HACIENDA.

D. José Peinado Hernandez.

» Francisco Peralta Gámez.

» Melquiades Puertas Esteban.

» Eusebio Caro de Vicente.

ABASTOS.

D. José Peinado Hernandez.

» Diego Sanchez Contreras.

» Eusebio Caro de Vicente.

POLICIA RURAL.

D. José Hernandez Olivares.

» José Peinado Hernandez.

» Melquiades Puertas Esteban.

POLICIA URBANA:

D. Eduardo Laó Ocaña.
» Luis Vera Perez.
» Antonio Cambil Gutierrez.

FESTEJOS.

D. Francisco Peralta Gámez.
» Eusebio Caro de Vicente.
» Antonio Cambil Gutierrez.

PETICIONES.

D. Eduardo Laó Ocaña.
» Antonio Cambil Gutierrez.
» Melquiades Puertas Esteban,

SUMINISTROS.

D. José Hernandez Olivares.
» José Martinez Ortiz.
» Luis Vera Perez.



SEGUNDO ANIVERSARIO
de la Señorita

Doña Encarnación Arenas Ortiz.

que falleció el 23 de Julio de 1897,
á la edad de 12 años.

D. E. P.

Los desconsolados padres de la finada, ruegan á todos sus amigos se sirvan asistir al acto religioso que por el eterno descanso del alma de la misma, tendrá lugar en la iglesia de Santiago de esta ciudad el día 23 del corriente á las diez de la mañana.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada y Obispos de Guadix y Almería, conceden respectivamente 81 y 40 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto religioso que ejerzan en favor del alma de la difunta.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Los pueblos, según los hombres que viven en su recinto; mueren los hombres sabios y virtuosos, mueren los pueblos.—R.

AVISO.—Siguiendo la costumbre de todos los años, nuestros suscriptores de Guadix que salgan á baños durante la época estival, recibirán **EL ACCITANO** por el mismo precio, para lo cual, deben enviar á esta administración las señas exactas del punto á donde deseen que se les remita.

CLERO.—El Gobierno está gestionando la conformidad de la Santa Sede á las reglas convenidas entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el Nuncio apostólico, para dar colocación en el clero catedral de la península á los prebendados de las iglesias de Ultramar.

GLICEROFOSFATO DE CAL APERITIVO

Granular efervescente

DE

SANGRE DE ORO

El mejor tónico unido al aperitivo más energético.

Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, embarazo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, pérdidas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

3, Calle de la Botica, 3.

GUADIX.

LABRADORES.—En los de la provincia de Málaga y los de otras provincias de Andalucía hay gran marejada con motivo de saberse que este Gobierno es como los anteriores, contrario al libre cultivo del tabaco.

No pueden conformarse con que mediante privilegios y monopolios que son fuentes de gran riqueza para unos pocos y desdichas para muchos labradores, se sostenga este criterio trisísimo y antipatriótico.

NOMBRAMIENTOS.—Nuestra enhorabuena á los jóvenes don Rodrigo Alarcón Albarracín y don Julio Esteban Gómez, muy conocidos en esta ciudad, por haber sido nombrados por la Comisión Provincial de Almería, el primero oficial 3.º de la Diputación y el 2.º de la Casa de Expositos.

BILLETES.—Han empezado á circular falsos de 50 pesetas. La fecha que llevan de emisión es la de 2 de Enero de 1896. Se distinguen de los legítimos entre otros detalles, en que el reverso de los falsos el medallón es bastante borroso.

TESTIGOS.—Según lo recientemente dispuesto, en adelante no percibirán indemnización en las Audiencias los testigos propuestos por las defensas de los interesados que no hayan obtenido declaración de pobreza.

PERIÓDICO.—El primer número del que ha principiado á publicarse en Cádiz, titulado *La Lucha* ha visitado nuestra redacción en solicitud de cambio. Gustosos accedemos á su petición, deseándole larga vida y próspera fortuna.

COMUNICACIÓN.—El señor Gobernador ha ordenado al alcalde de Jerez, cumpla sin escusa lo mandado en 19 de Mayo, 17 y 21 de Junio, y mande el papel de la multa que le fué impuesta.

TABACO.—El senador Buchell ha presentado una proposición á la Alta Cámara, para que se conceda el libre cultivo de esta planta.

COLEGA.—Ha visitado esta redacción el primer

número de *La Exportación*, periódico que ha principiado á publicarse en Barcelona. Gustosos accedemos á su solicitud de cambio.

Juan Campaña Rubio

Este acreditado Establecimiento tiene la exclusiva en un nuevo almidón de Hamburgo, siendo lo mejor que se conoce hoy por su excelente calidad, dá brillo y conserva la ropa un olor agradable.

Además tiene un buen surtido en pasamanería; quincalla, paquetería, mercería, juguetería, encajes, tiras bordadas, perfumería y devocionarios; todo á precio sumamente barato.

CASTELAR.—Reunidos en Madrid los señores que forman el jurado para conceder el premio ofrecido por don Pablo Bosch al mejor proyecto de medalla en honor de don Emilio Castelar, han acordado por unanimidad otorgarlo al que tenía por lema *Amistad*, que resultó ser original del notable grabador en hueco don Eusebio Arnau, de Barcelona.

NECROLOGÍA.

El viernes último á las diez y media de su mañana, falleció don Juan de Dios Vergara á una edad bastante avanzada. Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.—D. E. P.

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad el cumplido caballero D. Torcuato Carrasco Gimenez, persona queridísima y la que contaba con numerosas simpatías. Su muerte ha sido muy sentida por la generalidad de estos vecinos. Reciba su viuda y familia nuestro más sentido y sincero pésame y quiera Dios recibir en su seno el alma del finado.

Ayer sábado á las diez y media de la mañana, pasó á mejor vida el honrado labrador y propietario don Juan Hernandez Leyva. Unimos nuestro dolor al justísimo de su numerosa familia.—R. I. P.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega,	de . . .	12:00	a	12:25	ptas
Cebada »	de . . .	04:50	á	05:00	»
Centeno »	de . . .	08:00	á	09:00	»
Habas »	de . . .	09:00	á	10:00	»
Maiz »	de . . .	09:00	á	10:00	»
Carbanzos »	de . . .	23:00	á	25:00	»
Judías »	de . . .	21:00	á	22:00	»
Lentejas »	de . . .	00:00	á	00:00	»
Aceite arroba,	de . . .	10:00	á	00:00	»
Puñatas »	de . . .	08:50	á	04:00	»
Cañamo »	de . . .	12:00	á	13:00	»

EL CORREDOR,

JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

En la calle de Alcalá
preguntó Pepe á Antonio:
—¿Porqué *tercera primera*?
—La culpa la tuvo un mono,
aquel que viene del Prado,
el más misísimo demonio,
un hombre perjudicial
en España para todos.
—Aquel *prima dos*.

—Lo sé,
hace tiempo le conozco.
—Pues es el hombre mas sabio
mas bueno y mas virtuoso
de cuantos he conocido,
de consiguiente, eres tonto.
—*Cuarta* tienes sus ideas
y te esplicas de ese modo.
—Ten la lengua, sella el labio,
sinó quieres verte pronto
cuajado de cardenales
lo mismo que un *Ecce Homo*.
—Como tengo buenos piés,
escapo, me meto en Fornos...
—Y yo te sigo hasta allí,
porque tengo mucho *todo*,
entro, te agarro del cuello;
y una costilla te rompo;
tú me conoces á mí.
—Fué broma, cese tu enojo;
dos es el hombre mas sabio,
mas bueno y mas virtuoso
que en la tierra he conocido.
—Te convidó, ven á Fornos,
pide los platos que quieras
y una botella de Oporto;
tomarás café en la Iberia,
verás la función de Apolo,
y terminada que sea
á chocolate con bollos,
en casa de Mariquita.
—¿Y después?
—A dormir.
—¿Solos?
—*Das el hombre mas sabio,*
mas bueno, mas virtuoso.

—Oportuna reticiencia.
—Por la boca muere el sollo.

R.

La solución en otro número.
A la anterior—MAZAPAN.

El trabajo de las mujeres.

Es curiosa la siguiente estadística de las mujeres empleadas en los distintos países de Europa.

En Francia prestan su servicio en los ferrocarriles 24.000. y en Correos, Telégrafos, y la Caja nacional, 8.128.

En Inglaterra, en el ramo de Correos y Telégrafos, hállanse funcionando 25,928, siendo la proporción de los que desempeñan destinos en dicho país, con relación á los hombres, de un 20 por 100.

En Suiza no existe distinción alguna entre los pretendientes masculinos y femeninos. Para presentarse en las oposiciones del cuerpo de Correos y Telégrafos no se necesita más que tener de dieciséis á treinta años y disfrutar de buena conducta. Los sueldos son iguales para ambos sexos.

La estadística á que nos referimos señala 40 mujeres telegrafistas á nuestro país, 40 á Suecia, en donde superan á los hombres, pues estos solamente son 252 en el ramo de Telégrafos.

En Finlandia, una tercera parte de los empleados en Correos son mujeres. En Alemania existe un número considerable de ellas en Correos y Telégrafos, hallándose casi exclusivamente desempeñada por las mismas la red telefónica.

Austria utiliza en Correos 250 mujeres y en Teléfonos 630, en Hungría la proporción es de 267 mujeres para 7.613 hombres.

Rumania emplea 85 en Correos y Telégrafos, y Rusia 874 entre los dos servicios. En Italia y en Holanda no puede desempeñar mas destinos inferiores. En los Estados Unidos el número de las mujeres empleadas es considerable.

Para terminar esta estadística, diremos que en el Parlamento danés hay mujeres tipógrafas, y que una de ellas, Mlle. E. Grundtvig, no solo es una escritora de talento, sino que acudilla el movimiento de protesta femenina en Dinamarca.

TONEL

Lean nuestros abonados algunos detalles del tonel monstruo que una casa de Nancy construye para la próxima Exposición de París.

Mide dicho tonel nueve metros y medio de largo y otro tanto de alto, teniendo una capacidad de 4,200 hectolitros.

Las paredes tienen 21 centímetros de espesor en los extremos y 16 en el centro.

La madera empleada para fabricarle ha costado 60.000 francos.

Esa madera procede de las selvas vírgenes de Misipi y ha sido preciso cortar cien árboles, previamente escogidos; el más pequeño de dos metros de diámetro, sin nudos hasta una altura de diez metros.

De cada árbol se han sacado dos costillas, cada una pesa una tonelada, habiendo necesitado cuatro caballos para transportar cada uno á la estación.

Toda la madera pesa 240 toneladas y ha sido transportada en doce vagones.

El tonel, una vez terminado, habrá costado doscientos mil francos.

Há siete meses que fué empezada su construcción y no estará terminado antes de medio año trabajando en él unos 150 obreros.

¡Vaya un almacén de palabras!

ACEITE.

El aceite se enrancia al contacto del aire por la absorción de oxígeno; basta, pues, para evitar esto, hechar sobre el aceite unos centímetros cúbicos de aguardiente bueno por botella, de modo que esta última esté muy llena, taparla bien y ponerla de pie. El aceite por este medio se conserva mucho tiempo sin ninguna alteración sensible. Este procedimiento está basado en la propiedad que tiene el aguardiente de mantenerse encima del aceite á causa de su peso específico, interceptando de este modo toda comunicación con el aire exterior.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrendt.º

AVISO IMPORTANTE

Queda abierta la suscripción á la gran Ilustración Artística, que regala cinco magníficos tomos de obras escogidas y El Salón de la Moda, periódico de modas y labores el más autorizado en España.

Se suscribe y completan toda clase de obras, publicadas y en publicación, de todas las casas Editoriales de Madrid y Barcelona.

Centro de Suscripciones de Gabriel Olbera Izquierdo en Guadix.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.